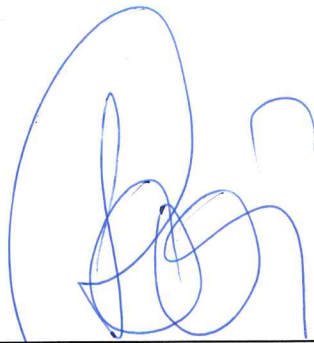


CERTIFICADO


En conformidad a lo establecido en la letra A del numeral 2.3., de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, certifico que el documento que se acompaña, es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Carozzi S.A., celebrada el 24 de abril de 2019.

En San Bernardo, a 07 de mayo de 2019



Sebastián García Tagle
Gerente General
Empresas Carozzi S.A.

T+(562)22377 6400

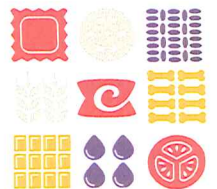
 www.carozzicorp.com

 [carozzihablemos](#)

 [carozzihablemos](#)

 [carozzicorp](#)

Camino Long. Sur 5201 • Nos • San Bernardo • Santiago • Chile



**29° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESAS CAROZZI S.A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

En San Bernardo, Nos, a 24 de abril de 2019, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Km.23, Nos, San Bernardo, siendo las 8:50 horas. La Junta había sido convocada por medio de avisos publicados en el diario electrónico "La Tercera", los días 9, 16, y 22 de abril de 2019. Los avisos publicados son del siguiente tenor:

EMPRESAS CAROZZI S.A.

Sociedad Anónima Cerrada - Inscripción Registro de Valores N° 0733

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de marzo de 2019, cítese a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de juntas de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS y MEMORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, ubicado en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten. Asimismo, éstos se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 24 de abril de 2019, a las 8:00 horas.

EL PRESIDENTE

San Bernardo, Nos, Abril 2019

PRESIDENCIA

La Junta fue presidida por el titular don Gonzalo Bofill Velarde. Actuó como Secretario el Gerente General don Sebastián García Tagle.

SISTEMA DE VOTACION

Conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y dado el reducido número de accionistas de la Compañía presentes y representados en esta sala, se propone a la asamblea que las materias sometidas a decisión de la Junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada. La Junta aprueba la proposición del sistema de votación por aclamación unánime.

ASISTENCIA

Estaban presentes en la sala según consta en la hoja de asistencia firmada, dos accionistas que representaban 429.523 acciones, de un total de 429.549 acciones suscritas y pagadas, reuniéndose por lo tanto ampliamente el quórum requerido por los Estatutos y por la Ley de Sociedades Anónimas:

Esta concurrencia fue como sigue:

Carozzi S.A., representada por Don José Juan Llugany Rigo-Righi	324.799
Inversiones Tiger Brands South America Ltda., representada por Don Luis Carlos Valdés Correa	104.724
	<u>429.523</u>

PODERES

La Junta, por aclamación unánime, aprobó los poderes con que se hicieron representar los dos accionistas. Dichos poderes habían sido oportunamente revisados.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Presidente dejó constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 62 de la Ley N° 18.046, participan en la Junta los señores accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

QUORUM

En atención a que el número de acciones presentes y representadas era superior al quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión.

FIRMA DE LA PRESENTE ACTA

Por aclamación unánime de los accionistas, se acordó que todos los accionistas presentes firmaran el Acta junto con el Presidente señor Gonzalo Bofill Velarde y el Secretario señor Sebastián García Tagle.

Estos accionistas están representados en esta Junta por los señores José Juan Llugany Rigo-Righi y Luis Carlos Valdés Correa, los que firmarán el acta de esta reunión.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018

Se dejó constancia que esta acta está firmada por el Presidente don Gonzalo Bofill Velarde, por el Secretario don Sebastián García Tagle y por los representantes de los accionistas señores: José Juan Llugany Rigo-Righi por Carozzi S.A. y Luis Carlos Valdés Correa por Inversiones Tiger Brands South America Ltda., quienes fueron designados por acuerdo de la Junta para firmar dicha acta.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, por el hecho de estar así firmada, se entiende aprobada. La asamblea dio su consentimiento sobre el particular.

MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018

El Presidente señor Gonzalo Bofill Velarde, sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria N° 29, Estados Financieros y la proposición de Distribución de Utilidad del ejercicio 2018, la que asciende a \$ 47.141.190.094, los que estaban en conocimiento de los señores accionistas porque habían sido publicados en nuestro sitio web www.carozzi.cl/inversionistas.

Luego de analizar los antecedentes, la Junta aprobó por aclamación unánime la Memoria presentada por el Directorio de la sociedad respecto del ejercicio 2018, el Balance, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y distribución de la utilidad del ejercicio 2018, consistente en:

Destinar a pagar un dividendo definitivo de \$ 44.000 por acción, la suma que equivale al 40,09% de la utilidad	\$ 18.900.156.000
Traspasar el saldo de la utilidad al Fondo de Utilidades Acumuladas	\$ 28.241.034.094
TOTAL	\$ 47.141.190.094

Luego de la distribución de la utilidad, el Patrimonio queda como sigue:

Capital Pagado	\$ 332.105.614.914
Otras reservas	\$ (8.068.753.356)
Fondo de Utilidades Acumuladas	\$ 150.319.137.248
TOTAL	\$ 474.355.998.806

La Junta acordó que el pago del dividendo definitivo se efectúe a partir del 10 de mayo de 2019.

Por aclamación unánime de los asistentes se acordó omitir la transcripción en el Acta de la presente Junta, de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 2018 y demás notas anexas, y en su lugar se acordó que un ejemplar de dicha Memoria y Balance, firmados por las mismas personas designadas por la Asamblea para firmar la presente Acta, quede a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente expresó que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar el monto de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio 2019.

Por aclamación unánime de los accionistas presentes en la Junta, se acordó por el ejercicio 2019, una dieta por asistencia a reuniones equivalentes a tres Unidades Tributarias Mensuales por cada Director, remunerándose sólo una reunión en el mes. El Presidente percibirá el doble de lo que corresponda a un Director. Esta dieta rige desde enero del 2019.

Asimismo, como participación en las utilidades líquidas anuales se fijó un 1,6% sobre dicha utilidad para repartir entre los miembros del directorio, correspondiendo un 0,2% a cada director. El Presidente percibirá el doble de lo que corresponde a un Director, esto es 0,4%.

CITACIÓN A JUNTA MEDIANTE AVISO DE PRENSA

Correspondió a la Junta fijar el Diario en que deberá publicarse la convocatoria para las próximas Juntas de Accionistas.

La Junta acordó por aclamación unánime la publicación de los avisos en el diario electrónico "La Tercera".

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente expuso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, la Junta debe anualmente designar una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, que deberá examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Compañía, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

El Directorio de Empresas Carozzi, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2019, resolvió proponer a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa PriceWaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.

Asimismo, el directorio propuso a la asamblea como alternativa, a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. (EY Chile).

La Junta, por aclamación unanime acordó designar a la firma PriceWaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA., como empresa de auditoría externa de la sociedad para el año 2018.

OPERACIONES TITULO XVI DE LEY 18.046

El Presidente dejó constancia que las operaciones con entidades relacionadas, tuvieron por objeto contribuir al interés social y que se ajustaban en precio, término y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al momento de su aprobación.

Asimismo, dejó constancia que dichas operaciones fueron previamente conocidas y aprobadas por el directorio, excluyéndose a aquellos directores involucrados, y cumpliendo los demás requisitos establecidos en la ley de sociedades anónimas.

Las operaciones con entidades relacionadas se encuentran contenidas en la memoria, las que se dan por reproducidas a menos que alguno de los accionistas manifieste su deseo que se proceda a dar lectura a cada una de ellas.

VARIOS

No hubo consultas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Se facultó indistintamente al Presidente señor Gonzalo Bofill Velarde y/o a don Sebastián García Tagle para reducir a escritura pública, todo o parte de esta Acta, una vez que esté suscrita por las personas designadas por la Asamblea para estos efectos.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Junta Ordinaria de Accionistas a las 9:40 horas.


GONZALO BOFILL VELARDE


SEBASTIAN GARCIA TAGLE


JOSE JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI


LUIS CARLOS VALDES CORREA